

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**20514** *Anuncio de la Comisaría de Aguas, de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, de información pública sobre expediente de autorización para realizar trabajos incluidos en el proyecto de Mejora de la plataforma y tratamiento ambiental de la carretera N-621 de León a Santander por Potes, Tramo: Castro Cillorigo-Panes.Desfiladero de La Hermida, en los TT.MM. de Peñamellera Baja (Asturias) y Cillorigo de Liébana, Peñarrubia y Tresviso (Cantabria) (A/39/16175).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 53 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico aprobado por Real Decreto 849/86 de 11 de abril y sus posteriores modificaciones, se somete a información pública la solicitud de autorización de obras presentada por la Demarcación de Carreteras del Estado en Cantabria, que pretende la ejecución de trabajos incluidos en el proyecto de "Mejora de la plataforma y tratamiento ambiental de la carretera N-621 de León a Santander por Potes, Tramo: Castro Cillorigo-Panes.Desfiladero de La Hermida", en los TT.MM. de Peñamellera Baja (Asturias) y Cillorigo de Liébana, Peñarrubia y Tresviso (Cantabria).

Las obras consisten en la mejora de vial de la carretera N-621 mediante la realización de actuaciones en 6 tramos principalmente diferenciados que comprenden una longitud total de 2,8 km. Entre las actuaciones principales se incluye

- Ampliación del ancho de calzada hasta 8 m mediante la construcción de voladizos, ejecutados con pilas cercanas a la carretera actual del lado del río cada 10 m en sentido longitudinal de la carretera, sobre las que irán apoyadas unas vigas prefabricadas de hormigón y, sobre estas pilas se apoyarán las prelosas prefabricadas. La ampliación de calzada comprende igualmente ejecución de muros de escollera de pequeñas longitudes en muros de escollera en zonas adyacentes a los estribos de los puentes para contener el derrame de las tierras.
- Corrección del trazado en planta mediante ampliación de radios mínimos de curvatura y corrección del trazado en alzado adaptando peraltes a las nuevas alineaciones.
- Mejora de drenaje longitudinal y transversal
- Actuaciones sobre el firme con extendido de capa de base, intermedia o de regularización, según sea el caso y rodadura de mezcla bituminosa en caliente discontinua, incluyendo en zonas necesarias sub-base de zahorra artificial.
- Mejora de la señalización y balizamiento en los tramos de actuación, incluyendo sistema de contención formado por barrera de seguridad mixta maderametal con apoyos cada 2,0 m.
- Ampliación de 4 puentes sobre cauce mediante realización de estribos tras los arcos del puente existente y ejecutando el tablero sobre apeos provisionales situados al abrigo de los estribos del puente actual, de forma que, una vez colocadas sobre estos apeos provisionales las vigas artesa, las prelosas y efectuado el hormigonado de la losa se procederá a su colocación definitiva mediante el ripado de dicho tablero sobre los estribos. Se incluyen además medidas de conservación de las actuales estructuras mediante limpieza manual de

vegetación existente en los paramentos, limpieza por vía húmeda de las piezas de mampostería o sillería mediante la eliminación manual de la costra superficial, chorreado de agua a presión controlada para eliminar restos de los paramentos, inyección de grietas y fisuras de la mampostería con lechada superfluida de cal hidráulica, pegado de fragmentos de piedras sueltas mediante adhesivo epoxi, sellado de juntas de fábrica de mampostería o sillería con mortero de cal, previa eliminación de restos de materiales existentes con aire a presión y cierre de huecos existentes entre puente antiguo y nuevo con piedra.

- Reposiciones de servicios

- Actuaciones de integración y mejora ambiental compensatoria como retirada y reposición de la pasarela peatonal de La Vide, acondicionamiento de la escalera de piedra y el camino de acceso a la pasarela de la Vide desde la carretera, incluyendo la limpieza y regularización de la superficie, reparaciones y reposiciones de la piedra deteriorada y retirada de escombros, incluyéndose colocación de una barandilla de protección de madera en las zonas de escaleras o de fuerte pendiente, acondicionamiento de los peldaños metálicos de trámex existentes en el coto de San Julián que están anclados al paramento de roca existente, con colocación de pasamanos tubular metálico anclado al paramento de roca, realización de un muro Krainer de 179,50 m de longitud, 2,00 m de ancho y una altura media de 4,50 m en la Vega de Molleda y aporte de tierra vegetal, siembra de césped y plantaciones de sauces, fresnos, alisos y avellanos.

Las actuaciones presentan afección al dominio público hidráulico y zonas de policía de cauces del río Deva y de varios afluentes del mismo, entre los municipios de Castro Cillorigo-Panes.Desfiladero de La Hermida", en los TT.MM. de Peñamellera Baja (Asturias) y Cillorigo de Liébana, Peñarrubia y Tresviso (Cantabria).

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de VEINTE DÍAS, contado a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones, durante el indicado plazo en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico (Comisaría de Aguas, Calle Juan de Herrera nº 1, -39002- Santander), donde estará de manifiesto el expediente.

Santander, 30 de mayo de 2024.- La Secretaria General, P.D. El Jefe de Servicio (Resolución de 13/06/2017, B.O.E. de 09/10/2017), Jesús Carasa Antón.

ID: A240025787-1